



ANUNCIO

Publicación de Decreto 2022/659, de 24 de marzo de 2022, de convocatoria de sesión ordinaria de Pleno para el día 29 de marzo de 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN ORDINARIA para el día 29/03/2022, A LAS 17:00 HORAS.

Conforme al régimen de convocatorias de las sesiones ordinarias del Pleno, acordado en su sesión de 28 de junio de 2019, y considerando que concurre la situación excepcional de fuerza mayor que justifica la sesión plenaria por medios electrónicos o telemáticos, en virtud de la previsión del apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

Conforme a lo consensuado en la Junta de Portavoces de fecha 23 de marzo de 2022, se ha previsto la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2022.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará de forma semipresencial¹ **el día 29/03/2022 a las 17:00 HORAS** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

ASUNTOS DE GESTIÓN

1. RATIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN TELEMÁTICA Y APROBACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS DE SU FUNCIONAMIENTO.
2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PARRAS.

¹ Conforme al siguiente régimen de funcionamiento:

- Asistencia presencial: En el Salón de Plenos garantizando la distancia interpersonal.
 - Asistencia telemática: A través del enlace que se remitirá con antelación a la sesión.
- La modalidad de asistencia será opcional para las personas convocadas

Firma 1 de 1
Sonia María Moreno Ruiz
24/03/2022
Secretaría General Accidental.
Resolución General de
Administración Local de
3/9/2018.

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 921596ddc0e94629ab067ede0b9e4a3a001 | |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | |
| Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |





SECRETARÍA GENERAL

3. ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN.

PLE2021/7 ORDINARIA 09/12/2021

PLE2022/1 ORDINARIA 25/01/2022

PLE2022/2 EXTRAORDINARIA 09/03/2022

INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA.

5. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LA APROBACIÓN DE UN PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

6. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE AL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 SOBRE MANTENIMIENTO DEL DRON DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS BUQUES A LO LARGO DE LA COSTA GADITANA.

7. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO CORPORATIVO SOBRE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA CON LAS ENTIDADES LOCALES.

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

8. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022.

Firma 1 de 1
Sonia María Moreno Ruiz
24/03/2022
Secretaría General Accidental.
Resolución General de
Administración Local de
3/9/2018.

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 921596ddc0e94629ab067ede0b9e4a3a001 | |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | |
| Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |





9. INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL URTASA Y EVENTUAL ASUNCIÓN DE LA GESTIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

10. MANTENIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018, DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO TIPO HOTELERO DE MODALIDAD RURAL, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DE LA DEHESA DE LAS PIÑAS, POLÍGONO 25, PARCELA 107, PROMOVIDO POR ENTIDAD DE DESARROLLO E INVERSIONES TARIFA S.L.

11. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA REORDENACIÓN DE LOS SOLARES DE LA AVENIDA FUERZAS ARMADAS Y CALLE CASTILLEJOS (SOLARES AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 2 Y CALLE CASTILLEJOS, 3) PROMOVIDO POR JUAN LUIS VILLAVERDE S.L.

12. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO EN ÁRBOL EN LOS MONTES DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

13. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

14. APROBACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE OBRA DE INTERÉS GENERAL AL PROYECTO DE “MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS EN EL I.E.S. BAELO CLAUDIA”, REALIZADA POR SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA.

15. APROBACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE OBRA DE INTERÉS GENERAL AL PROYECTO DE “MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS EN C.E.I.P. VIRGEN DEL SOL”, REALIZADA POR SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA.

INICIATIVAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

16. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN (SOCIALISTA, PP, ADELANTE TARIFA Y AxsÍ) DE AGRADECIMIENTO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y A LOS VECINOS Y VECINAS DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

17. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN (SOCIALISTA, PP, ADELANTE TARIFA Y AxsÍ) PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL.

18. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN (SOCIALISTA, PP, ADELANTE TARIFA Y AxsÍ) DE APOYO A LA

Firma 1 de 1
Sonia María Moreno Ruiz
24/03/2022
Secretaría General Accidental.
Resolución General de
Administración Local de
3/9/2018.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 921596ddc0e94629ab067ede0b9e4a3a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

CANDIDATURA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ESPAÑA AL PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA.

19. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA PARA LA CONVERSIÓN DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) EN UN INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS MECANISMOS DE CESIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS.

20. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EL APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY POR EL DERECHO A LA VIVIENDA.

21. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A CONCRETAR LOS CRITERIOS Y CANTIDADES A ASIGNAR A CADA AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA Y A LA DIPUTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO NEXT GENERATION EN MATERIA SOCIAL.

22. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PLAN DE CHOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

23. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AxsÍ INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE SALUD MENTAL.

II. ASUNTOS DE URGENCIA

24. ASUNTOS DE URGENCIA.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

III. RESOLUCIONES

25. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO A LA TERCERA SEMANA DE MARZO DE 2022.

26. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL O.A. PATRONATO DE JUVENTUD DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO A LA TERCERA SEMANA DE MARZO DE 2022.

IV. RUEGOS

Firma 1 de 1
Sonia María Moreno Ruiz
24/03/2022
Secretaría General Accidental.
Resolución General de
Administración Local de
3/9/2018.

| | |
|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 921596ddc0e94629ab067ede0b9e4a3a001 |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PP:

- Sobre más limpieza en el municipio.

V. PREGUNTAS

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PP:

- Sobre plan de poda y mejora de jardines.
- Sobre actividad para la plaza de toros.
- Sobre caída de señales de tráfico.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emitase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
La Secretaria General Accidental
Sonia María Moreno Ruiz

| | |
|--------------|---|
| Firma 1 de 1 | Sonia María Moreno Ruiz |
| | Secretaría General Accidental. Resolución General de Administración Local de 3/9/2018. |

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | 921596ddc0e94629ab067ede0b9e4a3a001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

